

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTADO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

NO SI

CLAVE CATASTRAL

38197844

RELACIONAL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA N°

DATOS GENERALES

- 7 ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
8 ☐ ZONA HONORARIO
9 ☐ ZONA SEGUR VALOR

COORDINATA DE DIRECCION (INDICANDO LA CALLE LARGA EN LA ZONA)

DATOS DEL LOTE

PREMIOS ☐ NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE PREMIO

- 1 ☐ LOTE INTERIOR
2 ☐ POR PASADIZO PEATONAL
3 ☐ POR PASADIZO VEHICULAR
4 ☐ POR CALLE
5 ☐ POR AVENIDA
6 ☐ POR EL MALFICION
7 ☐ POR LA PLAZA
8 ☐ MARCAR SOLICITUD DE MAYOR SEGURIDAD

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

- 1 ☐ VEREDA
2 ☐ LASTRIF
3 ☐ PIEDRA DE RIO
4 ☐ ADOSADO
5 ☐ ASFALTO O CEMENTO

- 6 ☐ AREA
7 ☐ NO TIENE
8 ☐ LUGAR PARA PLANTAR O PLANTAR DE RIO
9 ☐ PLANTAR O PLANTAR DE RIO

RESULTADO PUBLICACION EN LA VEA

- 10 ☐ AREA HONORARIO
11 ☐ NO TIENE
12 ☐ SI EXISTE

- 13 ☐ ALICANTARILLADO
14 ☐ NO TIENE
15 ☐ SI EXISTE

- 16 ☐ ENERGIA ELECTRICA
17 ☐ NO EXISTE
18 ☐ SI EXISTE AREA
19 ☐ SI EXISTE RED SUBTERRANEA

DESCRIPCION

Barrio

Calle

Nuevo Goparito

10/10/2000

DESCRIPCION DE LA VEA

SOBRE LA PASADIZO

BAJO LA PASADIZO

BAJO LA PASADIZO

SERVICIOS DEL LOTE

20 ☐ AGUA POTABLE

NO EXISTE

21 ☐ UEBOTIC

NO EXISTE

22 ☐ ELECTRICIDAD

NO EXISTE

COORDINADAS DEL LOTE

23 ☐ AREA

NO EXISTE

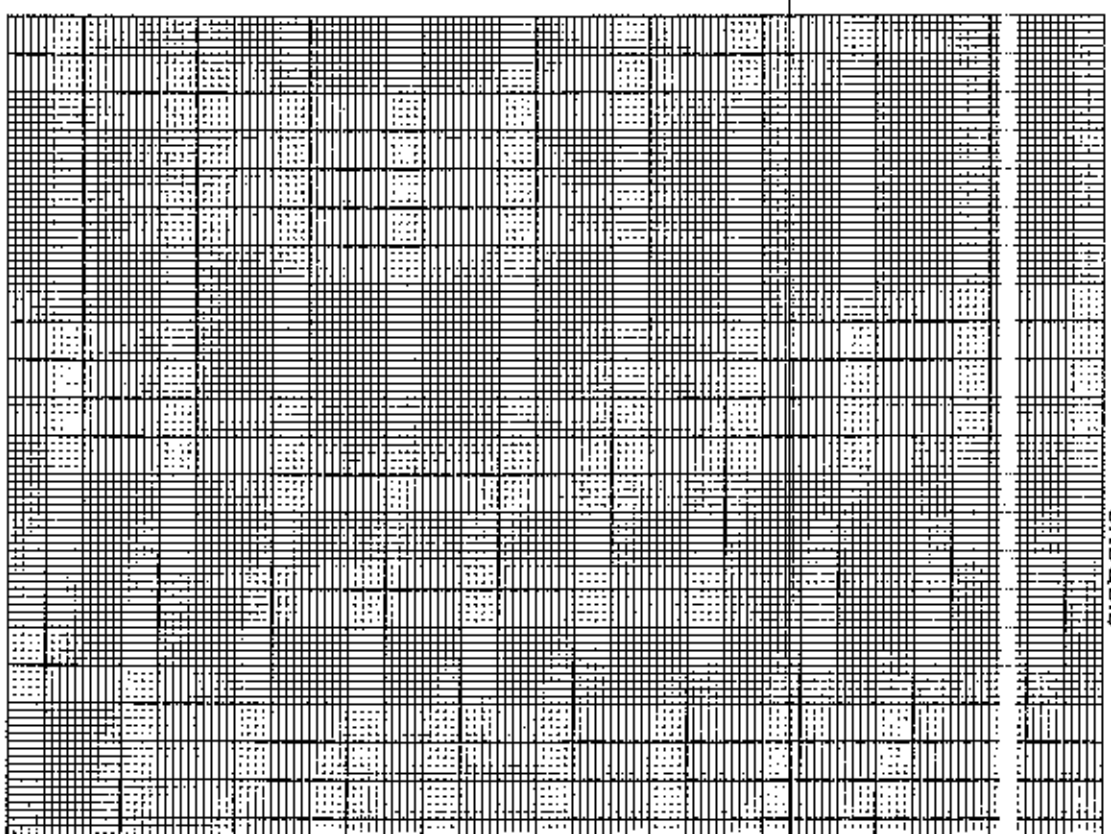
24 ☐ LONGITUD DEL LOTE

NO EXISTE

25 ☐ LONGITUD DEL LOTE

NO EXISTE

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

26 ☐ SIN EDIFICACION

27 ☐ CON EDIFICACION

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

USO

28 ☐ CONSTRUCCION

29 ☐ CONSTRUCCION

30 ☐ NUMERO DE BLOQUES

31 ☐ NUMERO DE BLOQUES

32 ☐ NUMERO DE BLOQUES

33 ☐ NUMERO DE BLOQUES

34 ☐ NUMERO DE BLOQUES

35 ☐ NUMERO DE BLOQUES

36 ☐ NUMERO DE BLOQUES

37 ☐ NUMERO DE BLOQUES

38 ☐ NUMERO DE BLOQUES

56 06
3/3/2000
Salle

3131844

ESCRITURA

DE: COMPRAVENTA.-

OTORGADA POR: LOS SEÑORES JOSE TRINO CANTOS VINCES Y MARTA
MAGDALENA MEKA PIDO.-

A FAVOR DE: LOS SEÑORES NOEL GONZALO HOLGUIN BAILON Y
MARTA OFELIA SANTIBANEO CEVALLOS.-

Nº 0016.13.08.002.F03163

COPIA: PRIMERA

CUANTIA: \$ 11.267,95

FECHA: 10 DE JULIO DE 1973

NOTARIA SEGUNDA DE VENTA
Dña. PATRICIA MENDOZA BRIONES
C/ CALLE 9 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 38263333

Factura: 001-002-000007221



20151308002P03168

NOTARIAL PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARIA SEGUNDA DE CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20151308002P03168					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		20 DE JULIO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	CANTOS VINCES JOSE TELMO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300458068	EQUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	VERA PICO MARIA MAGDALENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	13003013465	EQUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	HOLGUNITAL EN NIEL GONZALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300801504	EQUATORIANA	COMPRADOR(A)	
Natural	ZAMBRANO CEVALLOS MARIA CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310190207	EQUATORIANA	COMPRADOR(A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABÍ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
		1257.00					

NOTARIAL PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 6
TELÉFONO: 052622883



FACTURA NUMERO: 001-002-000007221

CODIGO NUMERICO: 2015.13.08.002.P03168

COMPRAVENTA DE UN BIEN INMUEBLE.- QUE OTORGAN LOS CONYUGES
JOSE TELMO CANTOS VINCES Y MARIA MAGDALENA MERA PICO.- A
FAVOR DE LOS SEÑORES HOLGUIN BAILON NOEL GONZALO Y ZAMBRANO
CEVALLOS MARIA CECILIA.-

LA CUANTIA ES DE USDS 14,267,95.

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre,
Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles
veintinueve de julio del año dos mil quince, ante mí, Abogada
PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del cantón,
comparecen por una parte los cónyuges señor JOSE TELMO CANTOS
VINCES, portador de la cédula de ciudadanía uno tres cero
cero cuatro cinco ocho cero ocho guión ocho y la señora MARIA
MAGDALENA MERA PICO portadora de la cédula número uno tres
cero tres tres cuatro tres cuatro ocho guión cinco, de estado
civil casados entre sí, por sus propios y personales
hechos; y, por otra parte el señor NOEL GONZALO HOLGUIN
BAILON, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres
cero nueve nueve cero cuatro cinco cero guión cuatro, de
estado civil MARIA CECILIA ZAMBRANO CEVALLOS, portadora de la cédula
de ciudadanía número uno tres uno tres uno nueve cero dos
cero guión siete, de estado civil casados entre sí, por sus

vendedores en su estado civil de casados mediante Escritura Pública de Compraventa, y Patrimonio Familiar, autorizada el día veintiséis de Diciembre del año dos mil uno, ante el Notario Tercero de Manta, por compra al Ilustre Municipio del Cantón Manta, y que se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad el cinco de junio del año dos mil dos, bajo el número mil trescientos setenta y seis.- Este predio se convirtió en Patrimonio Familiar por disposición de la Ley; con fecha lunes Veintitrés de Junio del dos mil quince en la Notaría Segunda del Cantón Manta se declara EXTINGUIDO el Patrimonio Familiar, e inscrita en el Registro de La Propiedad del Cantón Manta el siete de Julio del dos mil quince, bajo el número cien.- TERCERA: COMPRAVENTA.- Con todo lo expuesto, los Vendedores, señores JOSE TELMO CANTOS VINCES Y LA SEÑORA MARIA MAGDALENA MERA PICO, en forma libre y voluntaria, tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de los señores NOEL GONZALO HOLGUIN BAILON Y MARIA CECILIA ZAMBRANO CEVALLOS un bien inmueble desembrado del adquirido en mayor dimensión y descrito en la cláusula anterior, el mismo que según aprobación y autorización número tres dos nueve quin y cuatro ocho siete, emitida por la Dirección de Planeamiento Urbano del Municipio de Manta, tiene la siguiente ubicación: una parte de terreno del Lote (1)

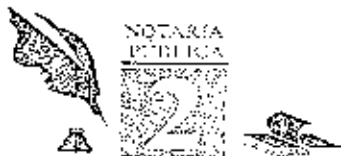


NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DTR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 053612382

No. 78 de la manzana 47, ubicado en el Barrio "Nueva
Esperanza", de la Parroquia Urbana Eloy Alfaro, del Cantón
Manta, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: diez
metros ochenta centímetros y lindera con la Avenida 2-A;
ATRÁS: once metros setenta centímetros y lindera con
propiedad particular; COSTADO DERECHO: diecisiete metros
noventa centímetros y lindera con área a desmembrar a favor
del señor CANTOS MACIAS CLOVIS DAGOBERTO; y, por el COSTADO
IZQUIERDO: diecisiete metros cincuenta centímetros y lindera
propiedad particular. Área Total: CIENCO NOVENTA Y OCHO
METROS CUADRADOS CON NOVENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS.

La Venta que se la realiza como cuerpo cierto. Por lo tanto,
Los Vendedores transfieren a los adquirentes el dominio,
goce, y posesión sobre el inmueble descrito como el vendido,
comprendiéndose en esta venta los derechos reales que como
bien propio de los enajenantes les corresponda o pudiere
corresponderles, en consecuencia, en esta venta queda
comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y
medidas declaradas. Además Los vendedores se obligan al
reservante y ley. CUARTA: EL PRECIO. El precio pactado se
paga en la forma de las partes por el comprador en la
suma de CATORCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE DOLARES CON
95/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, que los

vendedores declaran tenerlos recibo en dinero en efectivo y moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de los compradores. Además declaran los compradores que el dinero con que adquiere el presente bien inmueble lo hacen con el producto de su trabajo, por lo que es de su propio y absoluto peculio.- **QUINTA: ACEPTACIÓN.**- Los comparecientes manifiestan que aceptan el contenido de este contrato por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado en el mismo.- **SEXTA: AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.**- Los Vendedores facultan a los compradores para que por sí o por interpuesta persona soliciten inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad cantón Manta.- **SEPTIMA .- DECLARACION DE LOS COMPRADORES.**- Los compradores, declaran que los valores que utilizaran para la compra del inmueble que adquieren por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con el negocio de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia los compradores eximen a los vendedores de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a los vendedores a realizar el análisis que consideren pertinentes e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. **OCTAVA.-** Las partes declaran que los valores por concepto de



NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES
AB. PATRICIA MENDOZA ARCONES
DIR: CALLE 5 Y AVENIDA 4
TELÉFONO: 651623583

tasas Notariales que cancela a la Notaria provienen de fondos lícitos.- LA DE ESTILO.- Usted señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez de este contrato. Minuta firmada por la Abogada Diana Mariol Morelra Xoro, con matrícula No 13-2710-213 del Foro de Abogados de Manabí.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que junta con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.

Elaborado por: N.Q.M.

Jose Luis
C. 13-2710-213
C. 13-2710-213

Maria Mera



MARIA MAGDALENA MERA PICO
C.C. No. 130334348-5

Noel Gonzalo Holguin Saligne



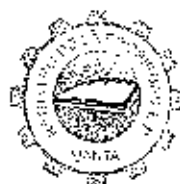
NOEL GONZALO HOLGUIN SALIGNÉ
C.C. No. 130990450-4

Zambrano Cevallos María

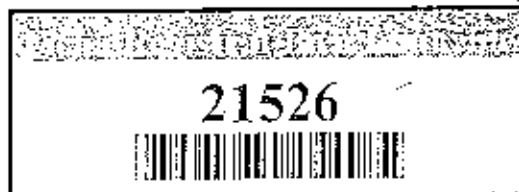


MARIA CECILIA ZAMBRANO CEVALLOS
C.C. No. 131319020-7

[Signature]
LA NOTARÍA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

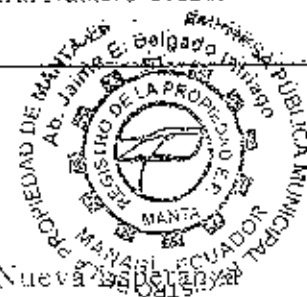


Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 21526:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 06 de mayo de 2010*
Parroquia: Eloy Alfaro
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral Rol. Dom. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio La Nueva Esperanza manzana 47 lote N.- 26 de la parroquia Eloy Alfaro dentro de los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: Veintifuno punto ochenta metros Ave. 2-A. POR ATRAS: Veintidós punto noventa metros Sr. Ramón Zamora y Rogelio Ponce. POR EL COSTADO DERECHO: Dieciocho punto sesenta metros callejón 3m. mas 5.60 mts. Sr. Luis Zamorano. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Diecisiete punto cincuenta metros Sra. Flor Castro. SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Año	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa - Patrimonio Familiar	1.376 05-06-2002	12.214

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa - Patrimonio Familiar

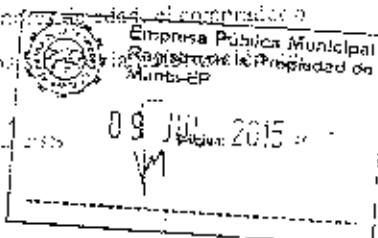
Inserta el: miércoles, 05 de junio de 2002
Tomo: 1 Folio Inicial: 12.214 - Folio Final: 12.216
Número de Inscripción: 1.376 Número de Repertorio: 2.525
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento-Providencia: miércoles, 26 de diciembre de 2001
Estratificación: Resolución:
Fecha de Radicación:



a.- Observaciones:

El Ing. Jorge Zamorano Cordero y Dr. Gonzalo Molina M., por los derechos que representan como Alcalde y Procurador Síndico respectivamente de la Ilustre Municipalidad de Manta.

Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio NUEVA ESPERANZA, Manzana # 47, lote # 26 de la parroquia Eloy Alfaro. Se encuentra en Patrimonio Familiar en favor de los mencionados, el comprador o beneficiario no podrá vender o enajenar dicho bien por el lapso de quince años.





Municipalidad de Manta, el Patrimonio Familiar se encuentra Extinguido con fecha Julio 07 del 2015 bajo el N.- 100, autorizada en la Notaria Segunda de Manta, el 23 de Junio del 2015.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000039510	Cantos Vincas Jose Telmo	Casado	Manta
Comprador	80-0000000039511	Mera Pico Maria Magdalena	Casado	Manta
Vendedor	80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida/

Emitido a las: 15:43:28 del jueves, 09 de julio de 2015

A petición de: Sra. Diana Macías Macías



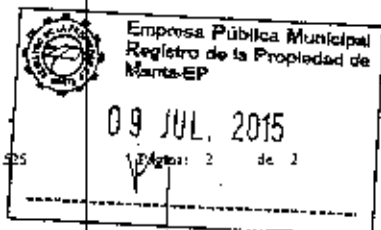
Diana Lourdes Macías Macías
131 66755-9

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 1ª
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

911
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000068893

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CVRUC: : CANCOSO VINCEN JOSE Y MARIA MERA ESTICO
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: MD- 47 LT. 26 B. LA NOYVA ESPERANZA
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO DAMELA
CAJA: 31/07/2015 08:46:55
FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

MD- 47 LT. 26 B. LA NOYVA ESPERANZA, 31 de julio de 2015

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALOR SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGENAL, CLIENTE



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360060990001
Dirección: Av. Bolívar 21009 - Tel: (593) 4121251-411

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000400548

7202010125

OBSERVACION	CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALLIO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura publica de COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANA de la parroquia CLOY ALTARO	3-13-19-14-000	190.95	14237.55	180781	107845

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C. R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
110453068	CANTOS VINCES JOSE Y MARIA MERA P.O.O.	BARRIO NUEVA ESPERANZA PARTIDA 19, COTACACHI	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.70
ADQUIRIENTE			Traslado Principal Compra-Venta	13.24
			TOTAL A PAGAR	14.94
C.C. R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	14.94
110804504	FLORES BABILON NOEL GONZALEZ	NA	SALDO	14.94

EMISION: 7202010125 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR PRINCIPALES DE LEY

RECIBIÓ EL CREDITO EN LA OFICINA DE REGISTRO
Y CANCELACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE MANTA
EL 10/05/2010 A LAS 10:00 HORAS
FIRMADO POR EL ASESOR JURIDICO
Y EL ASESOR DE REGISTRO



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 261-479 / 2511-477

TÍTULO DE CRÉDITO

No. 000400547

7/27/2015 9:35

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura publica de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN DE CUERNO DE JERA EDAD ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO	3-13-18-44-000	188.95	14257.95	190780	400547

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1300488038	CANTOS VINCES JOSÉ Y MARIA VERA PICO	BARRO NUEVA ESPERANZA PARTE DEL LOTE 25	Impuesto principal	71.34
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	42.80
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	114.14
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	114.14
1309504504	HOLGUIN SALON NOEL GONZALO	NA	SALDO	0.00

EMISION: 7/27/2015 9:35 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Juliana Rodriguez Sanchez
RECABDACIÓN

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



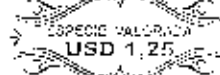
DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 125206

Nº 125206

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 33537

Fecha: 22 de julio de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-13-18-44-000

Ubicado en: BARRIO NUEVA ESPERANZA PARTE DEL LOTE 26

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 198.95 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1990458988

CANTOS VINCES JOSE Y MARIA MERA PICO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4575,85
CONSTRUCCIÓN:	9692,10
	14267,95

Son: CATORCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE DOLARES CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015."

Ab. David Cedeno Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DENEGARÁ DE LA CC113176006

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 0102427



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
CANTOS VINCES JOSE Y MARIA MERA PICO.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, ²⁸ de ^{Julio} de 20²⁰¹⁵

VALIDO PARA EL CLAVE
3131844000 BARRIO NUEVA ESPERANZA PARTE DEL LOTE 26

Manta, veinte y ocho de julio del dos mil quince



RECEIVED
MUNICIPALIDAD DEL CANTON MANTA
28 JULIO 2015

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 078477



ESPESIME VALORADA
USD 1,25

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA URBANO

SOLAR Y CONSTRUCCION

A petición verbal de parte interesada, la CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en

pertenece a
CANTOS VINCES JOSE Y MARIA MERA PICO.

ubicada
BARRIO NUEVA ESPERANZA PARTE DEL LOTE 26

cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE

es \$14267.95 CATORCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE DOLARES CON 95/100.

asciende a la cantidad

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA

UNICO

27 DE JULIO

2015

Manta, ... de ...

del 2015

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

No. 529-1487

1. APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Señor. JOSE TELMO CANTOS VINCES y Sra. MARIA MAGDALENA MERA PICO, ubicado en el Barrio La Nueva Esperanza de la Parroquia Urbana Eloy Alfaro del Cantón Manta. Signado con el No. 26 de la manzana "47", con Clave Catastral = 3-13-18-26-006, el mismo que posee una superficie de 452,42m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 452,42m². (Escritura autorizada por la Notaria Tercera del Cantón Manta el 26 de diciembre de 2001, e inscrita el 5 de junio de 2002 bajo el número 1.376).

POR EL FRENTE: 21,80m. Avenida 2-A

POR ATRÁS: 22,90m. Sr. Ramón Zamora y Rogelio Ponce

POR EL COSTADO DERECHO: 18,60m. Callejón de 3,00 metros, más 5,60m. Sr. Luis Zambrano

POR EL COSTADO IZQUIERDO: 17,50m. Sra. Flor Castro

AREA VENDIDA: _____ NINGUNA

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. HOLGUIN BAILON NOEL GONZALO y Sra. ZAMBRANO CEVALLOS MARIA CECILIA (una parte de terreno del lote número 26 de la Manzana "47")
198,95m².

Frente: 19,80m. Lindera con la avenida 2-A

Atrás: 11,70m. Lindera con propiedad particular

Costado derecho: 17,90m. Lindera con área a desmembrar a favor de Cantos Macías Clovis Dagoberto

Costado izquierdo: 17,50m. Lindera con propiedad particular

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. CANTOS MACIAS CLOVIS DAGOBERTO y Sra. BARRETO VINCES LOURDES ESPERANZA (una parte de terreno del lote número 26 de la Manzana "47")
193,00m².

Frente: 19,80m. Lindera con la avenida 2-A

Atrás: 11,90m. Lindera con propiedad particular

Costado derecho: 17,90m. Lindera con callejón público

Costado izquierdo: 17,90m. Lindera con área a desmembrar a favor de Holguín Bailón Noel Gonzalo Zambrano Cevallos María Cecilia

AREA NO JUSTIFICADA: _____ 38,47m².

AREA SOBRANTE: _____ NINGUNA

De acuerdo al artículo 165 del Reglamento No. 1 de diciembre 20 de 2014, la Dirección de Avellanos y Catastros, informa que por áreas ningún levantamiento hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección in situ por sus técnicos de buena fe el solicitante por lo cual ratamos error y omisión, exonerando de responsabilidad al cartógrafo, si se comprobare que el mismo no es titular o representante legal, o que no es propietario, en las solicitudes correspondientes.

Manta, 17 de julio de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 049918

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



ESPECIE VALORADA
USD 1,25

AUTORIZACION

No. 329-1487

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **HOLGUIN BAILON NOEL GONZALO** y Sra. **ZAMBRANO CEVALLOS MARIA CECILIA**, para que celebre escritura de **COMPRAVENTA**, de una parte de terreno del lote No. 26 de la manzana "47", de propiedad del Sr. José Telmo Cantos Vines y Sra. María Magdalena Mera Pico, ubicada en el Barrio "La Nueva Esperanza", de la Parroquia Urbana Eloy Alfaro del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,80m. Lindera con la avenida 2-A

Atrás: 11,70m. Lindera con propiedad particular

Costado derecho: 17,90m. Lindera con área a desembrar a favor de Cantos Macías Clovis Dagoberto

Costado izquierdo: 17,50m. Lindera con propiedad particular

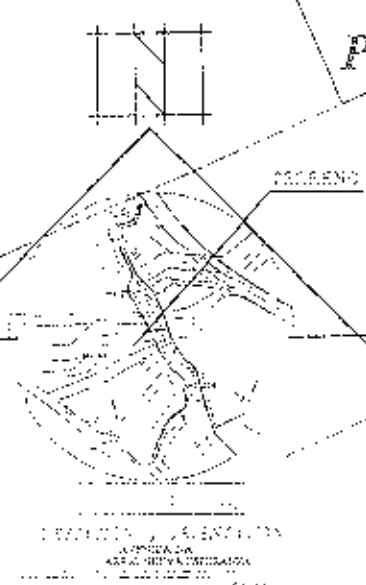
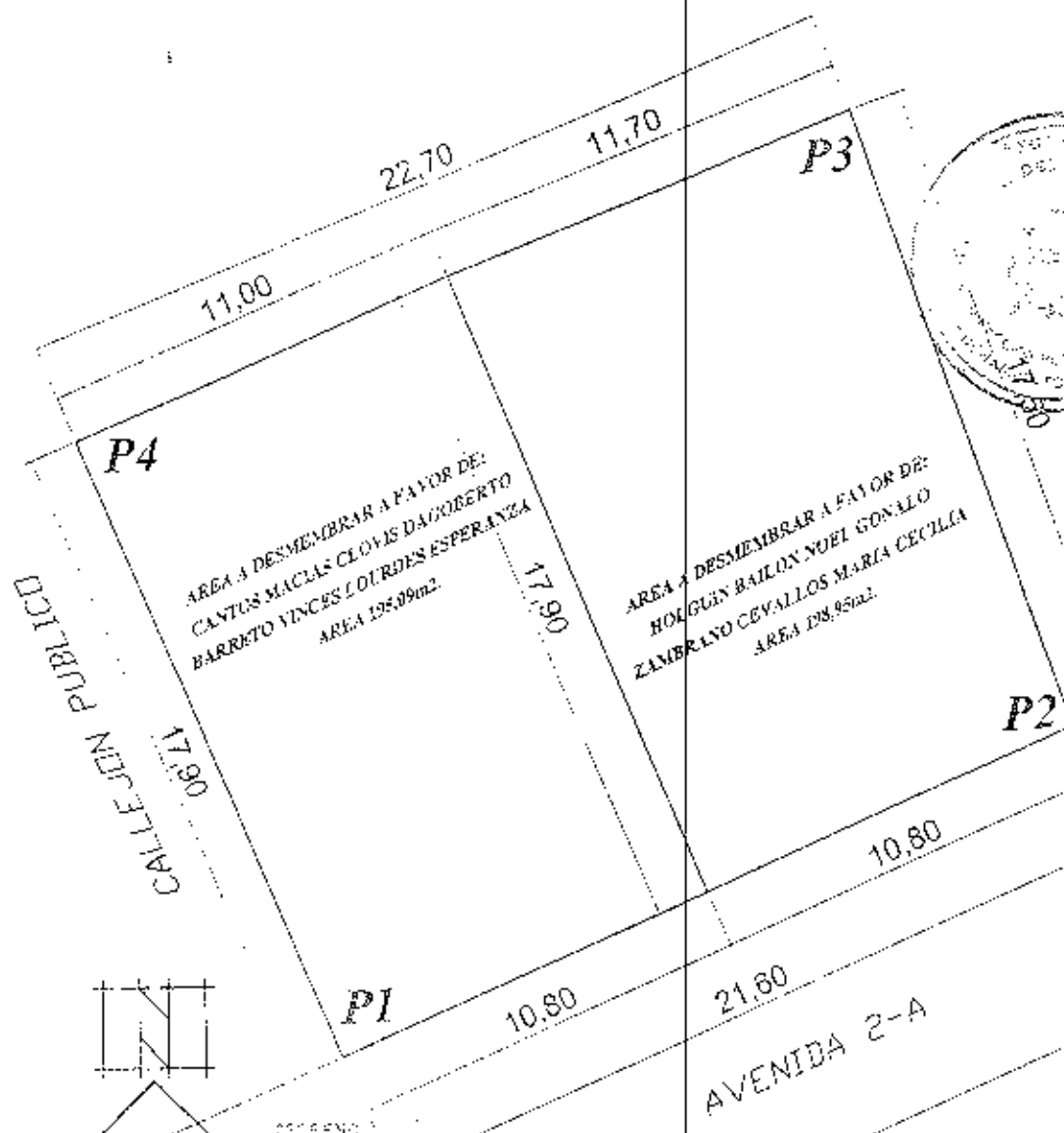
Área total: 198,95m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, 17 de julio de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GAD MANTA





AREA TOTAL DEL TERRENO 452,42m ²		
AREA A DESMEMBRAR A NOEL GONZALO HOLGUINBAJON: 198,95m ²		
AREA A DESMEMBRAR CANTOS MACIAS CLOVIS DAGOBERTO: 195,09m ²		
AREA NO JUSTIFICADA: 58,38m ²		
PUNTOS	COORDENADAS	
	X	Y
1	532197.91	9890776.64
2	532217.71	9899785.27
3	532211.88	9890801.7
4	532190.90	9890793.11

PROPIETARIO

SR. JOSE TEJANO CANTOS VINCES y SRA. MARIA MARCELENA MERA PICO

CONTIENE
PLANIMETRIA

DIBUJO: [blank] UBICACION: BARRIO NUEVA ESPERANZA - AVENIDA 2-A
PARROQUIA: SAN ALFARO
CANTON: MANTA

R. Tecnico: [Signature]

PROVINCIA: MANABI
FECHA: MARZO 2015
ESCALA: 1:200

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V3344V4242

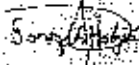
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HOLGUIN ARTEAGA BERNARDO MELEID

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BAILON JOSEFA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-09-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-09-12


DIRECTOR GENERAL


PRESIDENTE DE LA JUNTA

00000000

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CENTRO NACIONAL DE CÉDULA

N. 130990450-4

CEDELA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
HOLGUIN BAILON
NOEL GONZALO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
TARQUI

FECHA DE NACIMIENTO 1981-04-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA CECILIA
ZAMBRANO CEVALLOS



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CRS

010

010 - 0268

1309904504

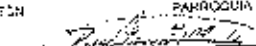
NÚMERO DE CERTIFICADO

CEDELA

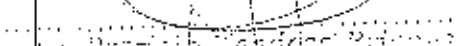
HOLGUIN BAILON NOEL GONZALO

MANABÍ
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCONSCRIPCION 2
ELOY ALFARO 1
PARROQUIA 200A


PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTA: Que las precedentes
reproducciones que constan
en... folios... anversos,
reventas son...
de los...


Abn. Partick Mendez Briones
Mantia 2014-09-12



تاریخ: ۱۳۸۵/۰۵/۰۵

EDUOTON/LAS-***** CAS-2812-F
CASADO MARIA PASDALENA HERNANDEZ
ELEMENTAL AMIGUITOS
AVANCE CORPUS
JESUS PETITO VINTOS
MAINE 17 11 10-12
13004/3004

111-1239

834 - (U)

1300456288

90% 0.25 0.25 0.25 0.25

6274

CANTOS VINCES JOSE TELMO

125154

7.2.2.2

725

555.53.07

LOG 07-2523

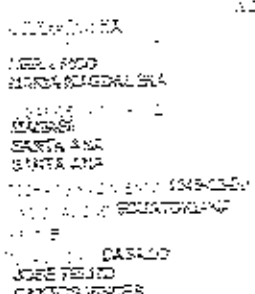
1000

2

1. *Journal of the American Medical Association*, 1997; 278: 1039-1044.

ROY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... 21... fajas útiles, anversos, reversos son iguales a las originales. Mont... 19... 19... 19...

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segundo
Manta - Ecuador



[Faint handwritten notes and stamps are visible at the bottom of the page.]

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en.....fejas, útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales. María.....

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Ampala - Ecuador

2015.13.08.02.903168

2015.13.08.02.903168

2015.13.08.02.903168

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA, A LOS TREINTA DIAS DEL
MES DE JULIO DEL 2.015.- ESCRITURA No. 2015.13.08.02.903168.- LA
NOTARIA.-



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:	22/07/18	QUIEN RECEPTA DCTOS.:	22/07/18
CLAVE CATASTRAL:	213 1825		
NOMBRES y/o RAZON:	Osorio		
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:			
CELULAR - TLENO:			
RUBROS			
IMPUESTO PRINCIPAL:			
SOLAR NO EDIFICADO:			
CONTRIBUCION MEJORAS:	52.000.000		
TASA DE SEGURIDAD:			
TIPO DE TRAMITE:			
FIRMA DEL USUARIO			
3131894			
INFORME DEL INSPECTOR:			
Caso de 1 planta cinco corre			
Medida de 55 m ²			
FIRMA DEL INSPECTOR:			
FECHA:			
22/07/18			
INFORME TÉCNICO:			
FIRMA DEL TÉCNICO			
FECHA:			
INFORME DE APROBACIÓN:			
FIRMA DEL DIRECTOR			



21526



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 21526:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 06 de mayo de 2010*
Parroquia: Eloy Alfaro
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol Cent. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio La Nueva Esperanza manzana 47 lote N.- 26 de la parroquia Eloy Alfaro dentro de los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: Veintiuno punto ochenta metros Ave. 2-A. POR ATRAS: Veintidós punto noventa metros Sr. Ramón Zamora y Rogelio Ponce. POR EL COSTADO DERECHO: Dieciocho punto sesenta metros, callejón 3m. mas 5.60 mts. Sr. Luis Zambrano. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Diecisiete punto cincuenta metros Sra. Flor Castro. SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa - Patrimonio Familiar	1.376 05/06/2002	12.214

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa - Patrimonio Familiar

Inscrito el: miércoles, 05 de junio de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 12.214 - Folio Final: 12.216

Número de Inscripción: 1.376 Número de Repertorio: 2.525

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 de diciembre de 2001

Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Ing. Jorge Zambrano Cedeño y Dr. Gonzalo Molina M., por los derechos que representan como Alcalde y Procurador Síndico respectivamente de la Ilustre Municipalidad de Manta.

Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio NUEVA ESPERANZA. Manzana # 47, lote # 26 de la parroquia Eloy Alfaro. Se constituye en Patrimonio Familiar en favor de los menores de edad, el comprador o beneficiario no podrá vender o enajenar dicho bien por el lapso de quince años, sin previa autorización municipal.



Municipio: Actualmente, dicho Patrimonio Familiar se encuentra Extinguido con fecha Julio 07 del 2015 bajo el N.º 100, autorizada en la Notaria Segunda de Manta, el 23 de Junio del 2015.

h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000039510	Cantos Vences Jose Telmo	Casado	Manta
Comprador	80-0000000039511	Mera Pico Maria Magdalena	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:43:28 del jueves, 09 de julio de 2015

A petición de:

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suárez
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intrigado
Firma del Registrador



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EI

09 JUL. 2015

Página: 2 de 2

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

No.329-1487

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Señor. **JOSE TELMO CANTOS VINCES y Sra. MARIA MAGDALENA MERA PICO**, ubicado en el Barrio La Nueva Esperanza de la Parroquia Urbana Eloy Alfaro del Cantón Manta, Signado con el No. 26 de la manzana "47", con Clave Catastral "3-13-18-26-000", el mismo que posee una superficie de 452,42m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 452,42m². (Escritura autorizada por la Notaria Tercera del Cantón Manta el 26 de diciembre de 2001 e inscrita el 5 de junio de 2002 bajo el número 1.376).

POR EL FRENTE: 21,80m. Avenida 2-A

POR ATRÁS: 22,90m. Sr. Ramón Zamora y Rogelio Ponce

POR EL COSTADO DERECHO: 18,60m. Callejón de 3,00 metros, más 5,60m. Sr. Luis Zambrano

POR EL COSTADO IZQUIERDO: 17,50m. Sra. Flor Castro

AREA VENDIDA: _____ NINGUNA

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. HOLGUIN BAILON NOEL GONZALO y Sra. ZAMBRANO CEVALLOS MARIA CECILIA: una parte de terreno del lote número 26 de la Manzana "47" 198,95m².

Frente: 10,80m. Lindera con la avenida 2-A

Atrás: 11,70m. Lindera con propiedad particular

Costado derecho: 17,90m. Lindera con área a desembrar a favor de Cantos Macías Clovis Dagoberto

Costado izquierdo: 17,50m. Lindera con propiedad particular

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. CANTOS MACIAS CLOVIS DAGOBERTO y Sra. BARRETO VINCES LOURDES ESPERANZA: una parte de terreno del lote número 26 de la Manzana "47" 195,00m².

Frente: 10,80m. Lindera con la avenida 2-A

Atrás: 11,00m. Lindera con propiedad particular

Costado derecho: 17,90m. Lindera con callejón público

Costado izquierdo: 17,90m. Lindera con área a desmembrar a favor de Holguín Bailón Noel Gonzalo y Zambrano Cevallos María Cecilia

AREA NO JUSTIFICADA: _____ 58,38m².

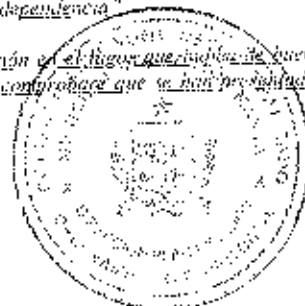
AREA SOBRANTE: _____ NINGUNA

De acuerdo al Memorando No. 0763-DIC-PM-14/E, 14 de diciembre 30 de 2014, la Dirección de Avalúes y Catastros, informa que, no existe ningún inconveniente, hasta la presente fecha para resolver el trámite solicitado por el propietario en su dependencia.

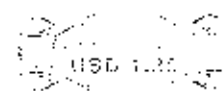
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección y el lugar que cubren de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, exonerando de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han prestado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en los subsiguientes correspondientes.

Manta, 17 de julio de 2015

Arg. Jonathan Orozco Cobeña
**DIRECTOR DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GAD MANTA**



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACION

No. 329-1487

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **HOLGUIN BAILON NOEL GONZALO** y Sra. **ZAMBRANO CEVALLOS MARIA CECILIA**, para que celebre escritura de **COMPRAVENTA**, de una parte de terreno del lote No. 26 de la manzana "47", de propiedad del Sr. José Telmo Cantos Vínzes y Sra. María Magdalena Mera Pico, ubicada en el Barrio "La Nueva Esperanza", de la Parroquia Urbana Floy Alfaro del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10.80m. Lindera con la avenida 2-A

Atrás: 11.70m. Lindera con propiedad particular

Costado derecho: 17.90m. Lindera con área a sembrar a favor de Cantos Macías Clovis Dagoberto

Costado izquierdo: 17.50m. Lindera con propiedad particular

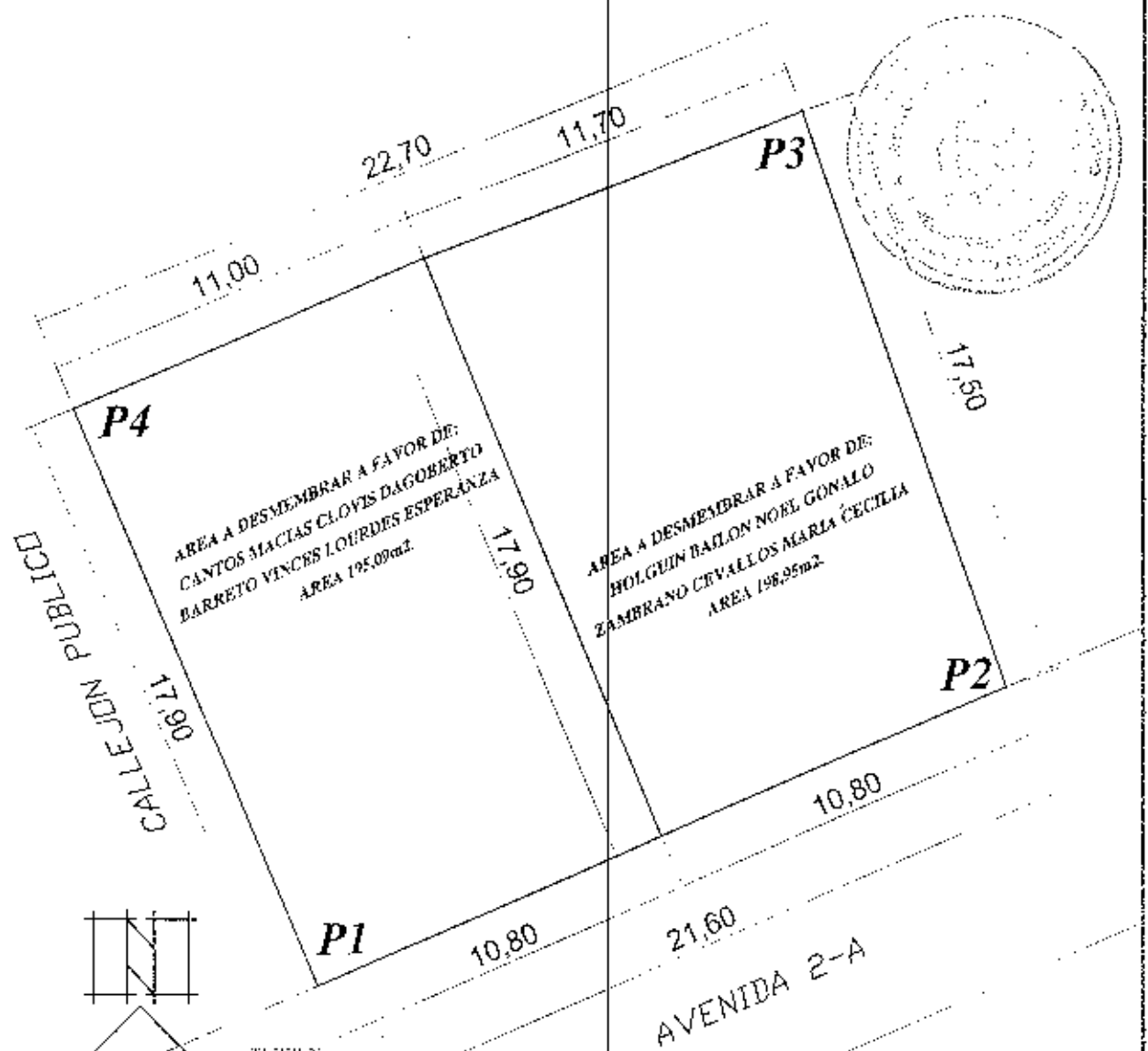
Área total: 198,95m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, 17 de julio de 2015



Arq. Jonathan Orozco Cobeña
**DIRECTOR DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GAD MANTA**



AREA TOTAL DEL TERRENO 452,42m²

AREA A DESMEMBRAR A NOEL GONZALO HOLGUINBAILON: 198,95m²

AREA A DESMEMBRAR CANTOS MACIAS CLOVIS DAGOBERTO: 195,09m²

AREA NO JUSTIFICADA: 58,38m²

PUNTOS	COORDENADAS		PSAD - 84
	X	Y	
1	532197.91	9890776.64	
2	532217.71	9899785.27	
3	532211.88	9890801.77	
4	532190.90	9890793.11	

PROPIETARIO

SR. JOSE TELMO CANTOS VINCES y SRA. MARIA MAGDALENA MERA PICO.

CONTIENE
PLANIMETRIA

DIBUJO:

E:acc

UBICACION: BARRIO NUEVA ESPERANZA AVENIDA 2-A

PARROQUIA: ELOY ALFARO

CANTON: MANTA

R. Tecnica:

PROVINCIA:

MANABI

FECHA:

MARZO/2015

ESCALA: 1:200